



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 29 de agosto de 2024

VISTO la presente actuación administrativa N° 276/2024 del registro de la Auditoría General de la Nación, por la que se tramita la Contratación Directa N° 19/2024, el Reglamento de Procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios de la Auditoría General de la Nación aprobado por Disposición N° 87/06-AGN y sus normas modificatorias y complementarias, y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada actuación tramita la adquisición de elementos de protección personal, requerida por el Departamento de Infraestructura mediante SIU N° 41/2024, por un precio total estimado de \$ 2.003.190,40.- (Pesos Dos Millones Tres Mil Ciento Noventa con Cuarenta Centavos).

QUE, a pesar de haberse cursado invitaciones a participar del proceso a varios proveedores del rubro, a la apertura de ofertas de fecha 27 de agosto de 2024, no se presentó oferente alguno.

QUE por lo expuesto resulta conveniente dejar sin efecto la presente tramitación en su actual estado, de conformidad con lo normado por el artículo 61 de la reglamentación de contrataciones vigente en esta Institución, aprobada por Disposición N° 87/06-AGN y sus modificatorias y disponer la realización de un nuevo llamado, previa intervención del área requirente.

POR ELLO, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Anexo II de la Disposición N° 412/2020-AGN,

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.-: Déjase sin efecto en su actual estado de trámite la presente Contratación Directa N° 19/2024 por la adquisición de elementos de

protección personal, de conformidad con lo expuesto en el considerando segundo precedente.

ARTÍCULO 2º.-: Por el Departamento de Compras y Contrataciones, procédase a la realización de un nuevo llamado, previa intervención del Departamento de Infraestructura.

ARTICULO 3º.-: Regístrese, comuníquese y cumplido, remítase la presente actuación a la Mesa de Entradas y Salidas de la Casa para su archivo.

DISPOSICIÓN 154/2024 –GAyF

**GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION**